



Diputación  
Rojo



REVISTA EDITADA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.



EXPLICACIÓN DE LA PORTADA

## RUMOR EN LAS CALLES Y PLAZAS DE CHINCHÓN

En una llanura, que el Tajo bordea, se halla situado el pueblo de Chinchón. La fortaleza de Fuentidueña, en alto, parece como un guardián o centinela avanzado del pueblo. Otro castillo, el de Chinchón, alza también sus muros sobre los que el tiempo —que marchita hasta la pureza de una rosa— ha ido ejerciendo su acción demoledora. En sus torreones, entre las piedras vetustas, se ha ido remansando la historia que discurrió por sus salas y por las calles y plazas del pueblo.

Esta historia va repitiendo sus ecos, y al entrar en el pueblo, silencioso y tranquilo, nos va recitando una lección. Todo duerme bajo el sol y únicamente ese imaginario rumor que se desprende de las piedras es el que parece escucharse en las calles y plazas de Chinchón.

La historia inquieta y agitada de la España medieval escogió a este pueblo como escenario de intrigas y luchas, y los más templados corazones y las mentes más preclaras de la época alentaron a la sombra de sus piedras las inquietudes de aquel vivir sobre el que se iba forjando la unidad española. Los Reyes Católicos Fernando e Isabel, antes Alfonso VIII, doña Urraca y Juan II tuvieron a Chinchón como tema político que desarrollar y como problema de gobierno que resolver.

El pueblo de Chinchón está unido a la historia de España por sucesos notables que en él acaecieron y es una muestra más de la obra artística que a lo largo de los siglos fueron acumulando nuestros antepasados sobre el suelo español.

Presidiendo la noble serenidad de Chinchón se alza, dominando la Plaza Mayor que inmortalizó sobre el lienzo Zuloaga, la iglesia parroquial consagrada al culto bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción. Fué, primero, capilla particular de los Condes

*(Sigue en la contraportada interior.)*

REVISTA EDITADA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID



## CRÓNICA PROVINCIAL

Presidente del Consejo de Redacción: FRANCISCO CASARES SÁNCHEZ

Director: ANTONIO GULLÓN WALKER







## SUMARIO

Págs.

Explicación de las portadas: Rumor en las calles y plazas de Chinchón, por Gerardo de Nárdiz.	
Editorial: Las clases pasivas en Administración Local ... ..	3
Acotaciones: Los salesianos y su obra social y pedagógica... ..	4
Películas toleradas, por Mary Luz M. Burell... ..	6
Notas de un curioso: Inventos no originales, por Antonio Gullón Walker ...	6
Evocación: Aquel 28 de marzo, por Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdavia ... ..	7
Un gran pintor eslavo al servicio de la provincia de Madrid ... ..	8
Está ya decidida la industrialización de la provincia, por E. Hernández Morcillo ... ..	10
San Isidro Labrador: Rosquillas tontas y listas y pitos del Santo, por P. Alcalá de Henares, por A. G. W. ... ..	11
Plan de extensión cultural, por Angel Bolado Allende... ..	13
Nuevas huellas de don Juan de Austria, a 12 kms. de Madrid, por José M. <sup>a</sup> La Chica... ..	14
La jurisdicción contencioso-administrativa, en la nueva Ley de 27 de diciembre de 1956, por Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez ... ..	15
Fervor de los pueblos madrileños en las solemnidades de Semana Santa, por Lucas González Herrero ... ..	17
La mitad de la provincia de Madrid podría quedar cubierta de bosque y huerta, por Octavio Roncero ... ..	21
Convocatoria del Concurso periodístico «Diputación Provincial Año 1957»... ..	24
Bases del Concurso de carteles para la Corrida de Beneficencia.—1957 ... ..	28
Apuntes matritenses: Los fantasmas del Rastro, por Mariano Sánchez de Palacios... ..	28
Las obras de la Piscifactoría de Santa María de la Alameda están casi totalmente terminadas, por J. C. C. ... ..	29
Medallones del viejo Madrid: Los amores de Lope de Vega, por Emilio Reverter Alonso ... ..	31
Nobles casas olvidadas: La de «La Tercia», en Villarejo de Salvanes, por A. Q. R. ... ..	33
Cooperación Provincial a los Municipios ... ..	35
Cómo se vive en los pueblos de la provincia: El despertar y el reconstruir, por Eduardo M. del Portillo ... ..	37
La cigüeña, aquel ave que cruza, majestuosa, nuestro cielo, por J. de Cárdenas ... ..	44
Una Peña de pescadores, por Luis Molina Santaolalla ... ..	45
Felipe II tuvo una residencia en la Sierra antes que El Escorial, por M. Barbeito Herrera ... ..	47
Madrid Villa y Corte: Lo que fueron las famosas ferias de Madrid, por E. Méndez-Conde... ..	49
Evocaciones taurinas de ayer: Aquella placita romántica de la carretera de Aragón, por Urbano Méndez... ..	51
Comentario: La evolución de los pueblos disminuirá la tendencia emigratoria, por Francisco Casares ... ..	53
O'Donnell, 48: Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología... ..	55
Huellas teresianas: Cuando Santa Teresa llegó a Madrid, por F. Ferrari Billoch ... ..	56
Madrileños en Indias: El famoso compositor don José Carrilero, por José Sanz y Díaz ... ..	59
Información provincial ... ..	61
Castillos de la provincia de Madrid: Labor editora de la Corporación... ..	62
Plenos de la Corporación provincial ... ..	68
Nuevo edificio para las oficinas provinciales, por U. M. ... ..	70
El derribo de Santa María la Mayor, hace 88 años, por Alfonso Quintano Ripollés ... ..	73
Pensamientos famosos que no se han hecho famosos todavía, por José de Córdova ... ..	75
Paisajes de la provincia: El Monasterio del Paular ... ..	77
Cosas del Madrid que fué: El convento de Santo Domingo el Real, por Félix Melendo Abad ... ..	78
	79

Dibujos de Nando y López Pinel.

Reportajes gráficos: Rogelio Leal.

Fotografías de las portadas: Loygorri. Color: Sanz Bermejo.





## EL TENIENTE GENERAL DON CAMILO ALONSO VEGA

### Ministro de la Gobernación

Traemos a nuestra página de honor el retrato del nuevo Ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Camilo Alonso Vega, uno de los más eficaces y perseverantes colaboradores del Caudillo.

Este ilustre General, conductor heroico y victorioso de tantas batallas —; quién no recuerda las gloriosas gestas de la IV Brigada de Navarra y de la IV División del mismo nombre, por él mandadas durante nuestra Cruzada!—, ha demostrado en múltiples puestos de la Administración española cuáles son sus dotes excepcionales como gobernante que se entrega con los mejores afanes y con el más rígido concepto del deber a su misión rectora. De su ejemplar conducta y de su notorio entusiasmo, de su capacidad e inteligencia, mucho cabe esperar para bien de España.

La Diputación Provincial de Madrid, como una de las Entidades más principales de esas Corporaciones Locales, a las que Franco ha llamado ojos y brazos del Estado, al saludar al nuevo Ministro de la Gobernación desea que expresamente quede consignada la devoción de cuantos trabajan a sus órdenes en el importante menester de engrandecer la provincia de Madrid, que, como muy bien dice nuestro ilustre Presidente, es lo mismo que laborar por la mayor prosperidad de la Patria.







## EDITORIAL

# LAS CLASES PASIVAS EN ADMINISTRACION LOCAL

UNA intensa floración legislativa ha puesto de manifiesto en los últimos años, de modo concreto y positivo, la preocupación del Estado español por un problema que, extenso y latente, hacía perentoria su decisiva revisión. Y una vez más, la escueta imperatividad de la norma venía a proyectarse sobre la vida real y palpitante, para influir notoriamente en el alivio oportuno de la situación de los funcionarios pasivos, sobre sus viudas, sobre sus huérfanos.

Si trascendentes son cuantos aspectos inciden en la naturaleza y desarrollo de la relación de empleo público, sobre todo en un tiempo como el nuestro, en que universalmente se acusa la intensificación de la actividad administrativa, quizá ninguno acusa perfiles tan humanos como el que a las Clases pasivas se refiere.

Se ha criticado, hasta con dureza, la carga que supone para el erario público el sostenimiento de aquéllas; se han apuntado soluciones de teórica perfección; se ha tratado de agotar el tema en múltiples estudios monográficos; pero, en tanto, candente y vivo, el problema está ahí: En ese núcleo, indudablemente sufrido y abnegado, de los pasivos y de sus familias, que, en cualquier caso, han de merecer el respeto profundo, cariñoso, entrañable, que nos produce la presencia del inválido castrense, mutilado en el campo de batalla. Porque también aquí estamos ante un antiguo ejército, escondido, apartado, silencioso, que libró combates difíciles, que dejó retazos de su vida a lo largo de un camino muchas veces penoso y estrecho, sin que sirva para desvirtuar esta verdad tanta y tan frecuente crítica burlesca como se ha vertido en cualquier ocasión propicia al chiste y al equívoco fáciles, basados en ciertos defectos tradicionales y menores que la propia Administración paulatinamente va diagnosticando y sanando. (1)

El Estado español ha tenido conciencia exacta del problema y amplia generosidad para su solución. En una época del

mundo en que el hombre de todo lugar vive anhelante por un hondo deseo de seguridad (2), de certidumbre para el futuro, de amparo para el infortunio, la vejez, la enfermedad o la muerte; en una fase universal en que el signo de lo social penetra intensamente las estructuras políticas, intensificadas y catalizadas, como en nuestra Patria, cuando a esta orientación sirve de guía y de meta el espíritu cristiano, es preciso saludar con gozo sincero la proliferación de tales normas que, como es lógico, por imperio de la unidad esencial como principio inmanente de la acción político-administrativa, ha trascendido de la esfera central a la local.

A fenómenos paralelos, explicaciones y remedios paralelos también. La causa real y concurrente ha sido, sin duda, el incremento progresivo en el coste de la vida, que hacía francamente precaria la situación de las Clases pasivas. En este «terreno prosaico, pero fundamental»—como ha llamado algún autor al de las remuneraciones del funcionario—era de urgencia un factor correctivo de dotaciones prácticamente congeladas en cantidades minúsculas: El índice medio general del coste de vida en las capitales, según datos del Boletín de Estadística de los últimos meses de 1950, había ascendido a un 533,70 por 100 con relación a 1936, y, en el capítulo de alimentación, más prosaico aún, pero más fundamental, la subida venía a representar un 689 por 100. Basta esta escueta referencia para explicar la oportunidad con que aparece en la estera local el Decreto de 30 de noviembre de 1956 que, con efectos desde 1.º de enero de 1957, opera muy notables incrementos en las cuantías básicas de los haberes de jubilación, de las pensiones de viudedad, en las de orfandad, en las disfrutadas por madres viudas pobres, girando los porcentajes de corrección con intensidad creciente a medida que las bases decrecen, y fijando mínimos de cuatrocientas pesetas mensuales para jubilación y trescientas para viudedad.

Mas no se detiene en este punto el legislador, sino que, en magnífica congruencia con tan justa línea de justicia genérica, establece, con carácter obligatorio, la prestación de asistencia médico-farmacéutica gratuita a las Clases pasivas ya citadas «en la misma extensión y condiciones en que esté regulada o se regule para los funcionarios en activo», con carácter familiar para los jubilados y viudas, y de alcance exclusivamente individual para los hijos o madres viudas pobres (Norma 14 de la Orden de 13 de diciembre de 1956).

Y para coronar plenamente esta ordenación, impregnada de hondo contenido cristiano y extensa justicia social, se aplica, también desde 1.º de enero de 1957, el régimen de Ayuda familiar, preceptivo para todos los funcionarios de esta esfera por Ley de 27 de diciembre de 1956. El ciclo lo cierra la Orden de 21 de febrero de 1957, que comprende en sus beneficios a los jubilados, a sus viudas, y, cuando las Corporaciones así lo acuerden, también a los huérfanos menores de edad, con asignaciones idénticas a las de los funcionarios en activo.

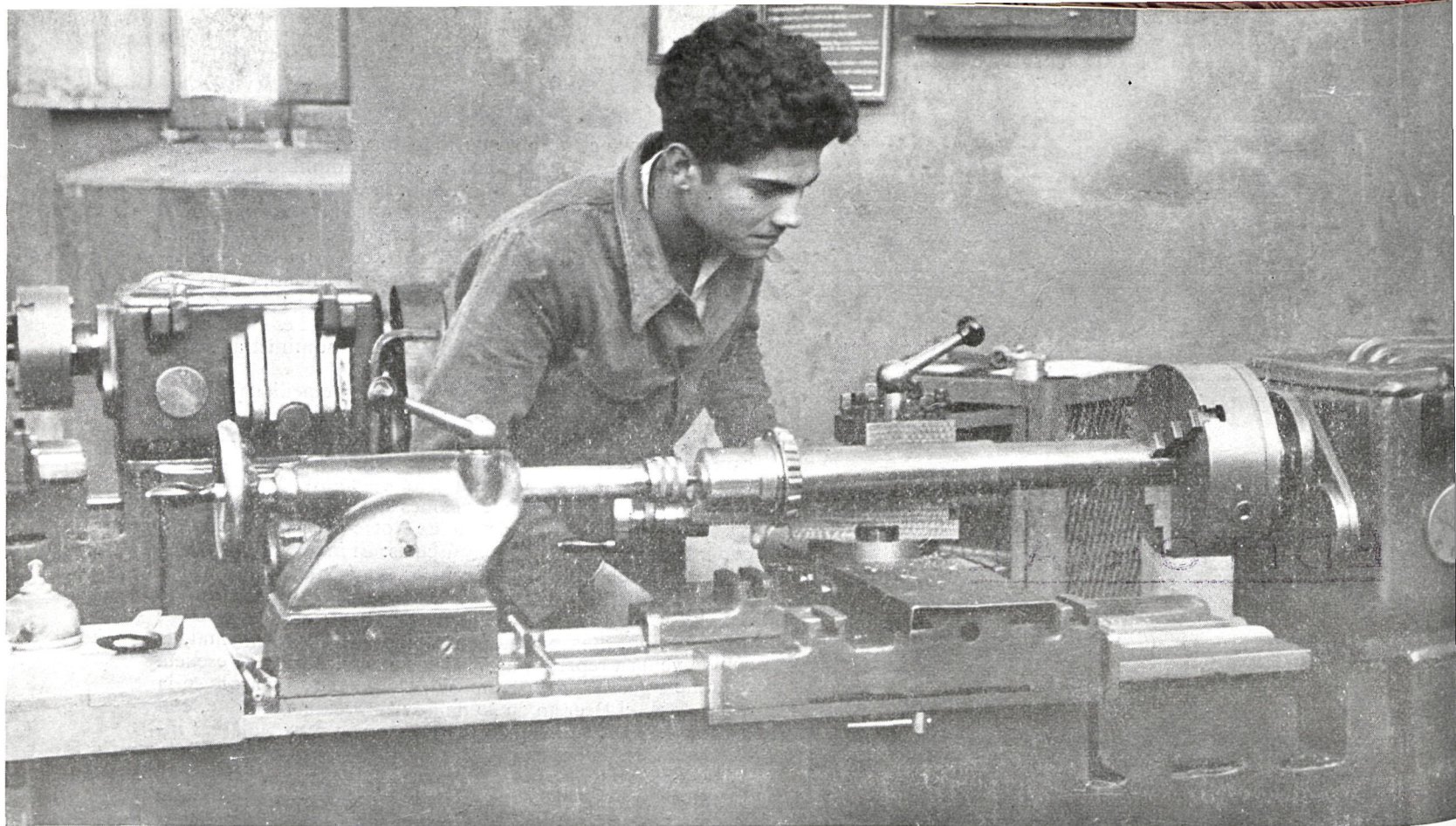
El simple esbozo de estas instituciones de mejora sirve más que cualquier comentario de encendida loa para deducir hasta dónde llega el acierto del Estado español, que, al cumplir con exactas traducciones reales las líneas maestras de sus leyes fundamentales, sabe llegar y llega a la entraña viva de sus servidores, formando en ellos un más profundo espíritu de servicio y de permanente y leal vinculación «con la gran Empresa de la Administración del Estado moderno» por cuanto conocen que, más allá de su oficio activo, incluso más allá de su desaparición física, la Patria los tutela, los cuida, los protege, y protege, cuida y tutela con perenne cordialidad a los que, después de ellos, habrán de ser también, con los demás españoles, armazón, pilar y esencia de España.



(1) Sirva de muestra este texto, recogido de un recentísimo ejemplar de un conocido semanario humorístico español: Analizando las parciales causas que acaban con la vida de los humanos, se dice: «... Otro asesino, seguramente el jefe de la banda: el burócrata, instrumento anónimo, sádico e irresponsable, que nos demuele el sistema nervioso con injustificables esperas, devoluciones viles, odiosas formalidades, voluntaria incomprensión, subdividiendo en diminutos actos de estupidez personal la gran estupidez colectiva...» Fragmento cuajado de hipérbolos que reafirma nuestra creencia absoluta en funcionarios numerosos dignos del honor del servicio.

(2) En fecha muy cercana —21 de abril de 1957, día de la Resurrección del Señor, decía el Papa en su mensaje al Orbe: «... Varias veces hemos hecho notar que los hombres de todas las naciones y de todos los continentes se ven forzados a vivir, desorientados y temerosos, en un mundo tenebroso y perturbador. Todo se ha hecho relativo y provisional...» Palabras certeras del Sumo Pontífice, que hacen meditar sobre ese anhelo irrefrenable del hombre por la seguridad, por la certidumbre jurídica, en la que el asidero infalible de la creencia en Dios es base sin sustitución posible.





**T**EOLINDO Rey Gómez, alumno del Colegio Provincial de San Fernando, campeón nacional de torno, en la categoría «B», en el Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera 1956, quien tuvo el honor de recibir de manos de S. E. el Jefe del Estado el Trofeo y Diploma de Honor correspondiente.

---

---

## ACOTACIONES

---

---

# LOS SALESIANOS Y SU OBRA SOCIAL Y PEDAGOGICA

.....

## Un singular testimonio: el Colegio de San Fernando

.....

**S**E ha aludido, con ocasión del Congreso de Cooperadores Salesianos, que se acaba de celebrar en Madrid, a las numerosas instituciones docentes regentadas por los religiosos de aquella Congregación. Entre ellas está el Colegio de San Fernando, de la Diputación Provincial. Si es justo, en todo momento, recordar la obra que los Salesianos han realizado en San Fernando, me parece especialmente propicia esta coyuntura, porque he podido ser testigo de mayor excepción de cómo se produjo un cambio decisivo en los sistemas, con beneficio positivo para los acogidos. De un asilo, aunque se diera importancia primordial a la enseñanza, se ha pasado a un centro modelo de formación profesional. La sensacional diferencia es ésta: antes se acogían huérfanos desheredados y se

cumplía la función social de darles sustento, educación y fortalecimiento para su salud. Ejercicio y misión indudablemente plausibles. Pero eso era todo. Hoy se hacen hombres, se forjan individuos útiles a sí mismos y a la sociedad en que han de convivir. Ello quiere decir un grado muy superior en la escala de la capacitación para la lucha que, en todos los órdenes y en todos los destajos, es forzoso afrontar.

Pero no es sólo esa trascendente mutación en la finalidad y en el sentido funcional lo que ha logrado la presencia de los Salesianos. Hay más. En el Colegio de huérfanos, por una confluencia de muy diversas circunstancias, existía, más que un relajamiento de la disciplina, una ausencia total de ella. Regida la institución por seculares, sin



que ello implique demérito para su labor pedagógica, faltaba algo que es esencial, cuando se trata de gobernar un censo numeroso de muchachos en la edad más peligrosa: el espíritu de obediencia. Y no había, tampoco, otro factor que, felizmente, se ha instaurado: el estímulo. La primera no se consigue por la sola imposición de normas rígidas. La persuasión es mucho más eficaz instrumento. El segundo es el motor que empuja a los hombres a la legítima y leal conquista de sus ambiciones. ¿Cómo se han instaurado ambos métodos? Sencillamente, por la captación. He aquí el secreto. Y ella tiene un cauce: la amistad. Los educadores han de ser los mejores amigos de los educandos.

Se estableció un clima de comprensión. Para el alumno es una gran ilusión destacarse y llegar. El procedimiento de los concursos, que cada día tiene más popularidad y arraigo en la España actual, significa un aliciente para que los que se han de formar, actúen impelidos por esas ilusiones, nobles, hasta exigibles, de alcanzar los primeros puestos y arribar a las más relevantes posiciones. Es el sentido deportivo de la vida de nuestro tiempo. Trabajar o estudiar, no significa un castigo ni una desgracia. Son derechos que se ejercen. Llevar al ánimo de la población escolar que ése es el mejor, el único camino para ser algo el día de mañana, constituye la más elevada de las tareas. Pero no es arbitrio sencillo, ni siempre practicable. La doctrina de San Juan Bosco, ganar las voluntades por el amor y la fraternidad, la practican fielmente sus discípulos y continuadores. Y el resultado venturoso de ese modo de entender y realizar su labor, lo tenemos en la constante sollicitación de empresas de toda índole para llevarse a los colegiales de San Fernando, cuando les llega el momento de abandonar las aulas o los talleres, para comenzar a trabajar profesionalmente.

Obedecer complacidamente. Seguir consejos e inspira-

ciones por convencimiento. Sentir devoción por la tarea escolar. Creer en los profesores. Pensar en lo que se hace, con la convicción de que es lo mejor, lo más provechoso que se puede hacer. He aquí los designios que informan el trabajo magisterial de estos religiosos. Alumnos del Colegio de San Fernando han ganado concursos de los organizados, sindicalmente, entre aprendices. Muchos obtuvieron premios excepcionales. Algunos, con vocación musical, cultivados en la Institución, alcanzaron disputados galardones. Este es el fecundo rendimiento que da la escuela ejemplar que es hoy el Colegio que funciona bajo la tutela de la Corporación provincial. El que estas impresiones recoge ha tenido ocasión de visitar muchas veces los talleres de la Institución. Y ha comprobado que la organización es admirable. No se puede llegar a más. Por eso no es extraño que se requiera, constantemente, a los Padres Salesianos para tomar a su cargo centros que dependen de otras entidades y corporaciones. La misma Delegación Nacional de Sindicatos pidió su colaboración para la institución sindical «Virgen de la Paloma», cuyo prestigio ha llegado a alcanzar grados de universalidad.

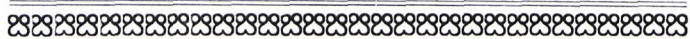
En esta memorable ocasión, cuando se celebra el setenta y cinco aniversario de la llegada de los Salesianos a Madrid, al manifestar, explícita y solemnemente, los cooperadores de su obra magistral, gratitud y admiración, la Diputación se sumó a los tributos. Y, en palabras justas y elocuentes, el Presidente expuso el sincero reconocimiento para una prestación que ha cambiado fundamentalmente la fisonomía interna del Colegio de San Fernando, uno de los centros docentes y de formación en que la Congregación salesiana ha acreditado las virtudes y la eficacia de un sistema y un modo de interpretar deberes y funciones pedagógicos que dieron resultados y produjeron beneficios tan extraordinarios.

F. C.

LA obra realizada por los PP. Salesianos en el Colegio de San Fernando tiene fiel reflejo en los éxitos que alcanzan los alumnos de este Centro docente. En la foto vemos al Presidente de la Diputación, teniendo a su derecha al campeón nacional de torneo, Teolindo Rey Gómez, y a Pedro Meco, profesor de la Banda Municipal de Madrid, por oposición. A su izquierda, a Héctor Guerrero, también profesor de la misma Banda, en la que ingresó, al igual que su compañero Pedro Meco, directamente desde el Colegio, y tras reñida competencia, y a Humberto Martínez, Premio Extraordinario del Real Conservatorio de Madrid en la especialidad de bombardino. Grandes plácemes merecen estos éxitos, que la Revista CISNEROS señala muy complacidamente, y en los cuales ha tenido una intervención definitiva el Director del Colegio, Rvdo. P. Rufino Encinas, guía espiritual y tutor incomparable del alumnado.







# PELICULAS TOLERADAS

**E**L cine es una de las más dilatadas fuentes de inspiración, donde beben productores y directores estelares para plasmar maravillas y, a veces, auténticos «tostones».

Pero no todas las películas son autorizadas para todos los públicos. Cuando los padres modernos elijan las películas para llevar al cine a sus queridos retoños, han de tener en cuenta la barrera infranqueable que actualmente les detiene con el letrero: «Autorizada para mayores de dieciséis años». Una vez dentro, ya solos, admirando la película, se preguntan asombrados qué cantidad de horribles ejemplos desfilan ante sus atónitos ojos que no puedan contemplar los inocentes de la infancia.

En cambio, en rudo contraste, ¡cuántas toleradas carecen de la más elemental enseñanza moralizadora! Podríamos decir que pudieran denominarse «intolerables toleradas para todos los públicos». La más feroz venganza se refleja en muchas de ellas; las puñetazos más salvajes y el odio más implacable sirven de ambiente a estas películas, que son el foco de infección de nuestro séptimo arte. Seleccionarlas es uno de los principales fines que los educadores —y principalmente los guionistas— deben tener presente para no alentar en el niño los deseos de odio y de venganza hacia sus semejantes. Por el contrario, hagan llegar a su ánimo infantil el convencimiento de que la fuerza, los golpes, los tiros y la guerra, nunca podrán imponer la paz a los humanos.

No debe olvidarse que la Meca del cine ha sido, y sigue siéndolo todavía, Norteamérica, tanto por su fértil, impresionante y maravillosa Naturaleza como por los poderosos medios de financiación que le prestan al cine los millonarios productores de Hollywood, dando lugar así al abuso de las trilladas cintas del Oeste y las no menos sensacionales policiacas, a las que, salvo contadas excepciones, alienta un fondo guerrero que impresiona al espíritu infantil, no preparado para digerir acertadamente estos tremebundos temas.

Y así se manifiesta cuando el niño se acerca, con la ilusión lógica de la ingenua niñez, a contemplar el escaparate de un bazar: sus preferencias son para la pistola ametralladora o el cinturón mexicano provisto de cuchillos, y apenas se fija en el instructivo «meccano» y, mucho menos, en la bella literatura de los cuentos infantiles.

Se echa de menos en guionistas y productores un cine adecuado para la infancia y para la juventud. Déjese el *realismo* para personas formadas que, desgraciadamente, sabrán captarlo cuando tantas veces la vida lo ofrece en cada esquina. Pero a los niños dejémoslos que sean niños a su debido tiempo. Lleven los guionistas a las almas puras de los pequeños un aire de virtud, de humanidad, de amor a sus semejantes, de protección al débil...; en suma, cristianícese un poco el cine y procúrese que en el fondo del argumento resplandezca la moraleja que bien podría fundarse en las divinas palabras eternas de Jesús: «Amaos los unos a los otros».

MARY LUZ M. BURELL



## Inventos no originales

Siempre ha ocurrido lo mismo. Nosotros, y nuestros abuelos, y los antepasados de nuestros abuelos, hemos aplaudido vanidosamente los descubrimientos realizados por el hombre. Nos hemos llenado la boca de autobombos para poder sentenciar nuestra superioridad. El siglo XX es ejemplo máximo de lo que es una propaganda bien organizada, para convencernos a nosotros mismos de que somos semidioses. Que si el automóvil, que si la radio, que si la televisión, que si el avión, que si la bomba atómica; ¡sabe Dios cuántas cosas más! Y, sin embargo, no debíamos olvidar que la sabiduría popular ha emitido su juicio de forma contundente: Nada hay nuevo bajo el sol. Con el tiempo encontraremos en la Naturaleza el precedente de todos esos inventos modernos, como ya se han hallado a otras muchas ideas que fueron puestas en práctica antes por los seres irracionales que por nosotros.

Todos sabemos que la vivienda tiene su antecedente en los nidos, y que algunos de éstos nada tienen que envidiar a las chozas de los pueblos primitivos; pero además hay animales que sobresalen en muy distintos oficios. Las mariposas y las arañas son animales tejedores e hilanderos; los castores embalsan agua construyendo diques por medio de troncos cortados en forma de estacas puntiagudas; las hormigas americanas cultivan la seta y hongos desde mucho antes que el hombre; las avispas fabrican, para guardar sus larvas, cántaros en miniatura como los mejores alfareros, y la balsa o almadia, que es la embarcación más antigua, está fielmente copiada de los nidos flotantes, contruidos con ramas ligeras y juncos. De ciertas aves acuáticas, incluso muchos aparatos relacionados con la navegación, han sido ensayados por la Naturaleza con un adelanto de siglos sobre el hombre. Este es el caso de la campana del buzo, conocida y usada por la araña acuática, que hace debajo del agua una cápsula en forma de campana, y en ella vive, adquiriendo el oxígeno necesario por un procedimiento en extremo ingenioso.

El foso como trampa, que es uno de los métodos más eficaces de cazar, lo practica con gran éxito y perfección la hormiga león, que por tener un cuerpo rechoncho y unas patas cortas no puede alcanzar a su víctima, y tiene que recurrir a este sistema; la red, otro medio de caza, es empleada con igual éxito por la araña.

Si pasamos de la caza a la guerra, veremos que el «camouflage» utilizado por el Ejército moderno se ha inspirado en el fenómeno animal llamado mimetismo. Los animales que viven en el desierto toman el color de la arena, y los que viven en la nieve son completamente blancos. Las columnas o cortinas de humo que ocultan los movimientos navales es imitación de lo efectuado por los calamares cuando se hallan en peligro: para defenderse sueltan un chorro de tinta que oscurece el agua.

ANTONIO GULLÓN WALKER